

## EXPEDICIÓN DE TÍTULO

Alumno, este es nuestro compromiso contigo:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, La Universidad de la Sierra por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para la expedición de título que ofrece la Secretaría General Académica, cumpla con las siguientes características:

### Oportuno

El Departamento de Servicios Escolares realizará el trámite de acuerdo a los tiempos que establezca la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a profesionistas

### Confiable

Previo a la Expedición de título se verificara que cumpla con los requisitos para que proceda su expedición, el documento realizara a correctamente y sin errores.

### Transparente

El personal que lo atienda, no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento. Toda vez que los costos se ventilen en la presente carta compromiso, son establecidos por los Órganos de Gobierno de la Universidad.

### Reglas de Atención

El personal que lo atenderá está preparado para brindarle una atención personalizada, con trato amable se le escuchará y tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite.

### Para cumplir con este compromiso es necesario los siguiente requisitos:

- 1 Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 Hrs y de 15:00 a 17:00 Hrs.
- 2 Cubrir cuota correspondiente.
- 3 Dos fotografías a blanco y negro ovaladas tamaño titulo - Dos Fotografías a blanco y negro ovaladas tamaño certificado reciente - Cuatro fotografías tamaño infantil a color, las fotos deben ser con retoque, saco y corbata los hombres y las mujeres con blusa blanca y cabello recogido, papel mate, fondo blanco, sin lentes y con la frente descubierta.
- 4 Copia de la Clave única de Registro de Población (CURP).

Costo: \$ 1969.00

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el Ing. Roy Ruiz Arvizu; Secretario General Académico, de la Universidad de la Sierra, Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84561 en Moctezuma, Sonora, Teléfonos (634) 34 29600.  
Correo Electrónico: [academica@unisierra.edu.mx](mailto:academica@unisierra.edu.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo, Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

  
C.E. Francisco Javier Figueroa Montaño  
Rector

  
Ing. Roy Ruiz Arvizu  
Secretario General Académico

